

HOMOLOGACIÓN

por derecho
En lucha desde 1998

Plataforma por la
HOMOLOGACIÓN
en Andalucía

LA PLATAFORMA INFORMA

Curso 2019-20
Marzo 2020

08

CONCENTRACIÓN 5 DE SEPTIEMBRE 2019

CONCENTRACIÓN 9 DE MARZO 2020

MISMAS REIVINDICACIONES

¿A QUÉ SE DEDICAN EN LAS REUNIONES DE LA MESA DE CONCERTADA?

Los acontecimientos, en el Sistema Educativo Andaluz se suceden muy rápidamente en los últimos tiempos y los sindicatos y patronales aprovechan para crear confusión, aparentar que se reivindican derechos, y quedarnos como hace 22 años, sin HOMOLOGACIÓN.

Veamos algunas cuestiones actuales con algunos retazos de nuestra historia de lucha por la HOMOLOGACIÓN para comentar-pensar y debatir en Asambleas, y actuar en consecuencia.

1.- El consejero de Educación, *Sr. Imbroda*, "cuestionado".

Huelga general en los centros públicos el 4 de Marzo en contra del reciente decreto de escolarización por "el apoyo desmedido a los centros concertados" dicen los convocantes y "ese apoyo se ha quedado corto y exiguo" según documento oficial de FSIE. Nuestras patronales guardan silencio... la PHA denuncia públicamente que el Sr. Imbroda es el único consejero de educación de Andalucía que no se ha dignado tener una reunión con nosotros pese haberla solicitado en tres ocasiones, así que no cuenta con nuestro respeto ni consideración democrática; sobre el decreto la PHA considera que no se debe legislar sin tener en cuenta a toda la comunidad escolar, a nosotros ni siquiera nos han enviado el borrador (cosa que sí hacía la anterior administración) y expresamos que en la educación andaluza hay temas mucho más urgentes y graves que resolver, entre otros la discriminación injusta e ilegal que soportan los profesionales docentes y no docentes de los centros concertados andaluces, el fracaso escolar y la burocratización, la calidad, etc...

2.- Los sindicatos de la mesa de la concertada (CC.OO, FSIE, UGT y USO) "cabreados" o molestos con la Consejera y *Sr. Imbroda* porque no se solucionan los problemas de la jubilación parcial que ellos mismos firmaron al 50/50 y dejaron sin concretar las jubilaciones al 75/25; y la acumulación de horas de lactancia, como prioritarios.

¿Con qué espíritu van a la mesa de negociación?

Estamos hartos de estos sindicatos que siempre mantienen la misma dinámica y no avanzan en estrategias nuevas que impliquen más compromiso con nuestro sector.

AL FINAL TENEMOS UNOS SINDICATOS BUROCRATIZADOS QUE SOLO LES INTERESA MANTENER "SU STABLISHMENT"

Como protesta deciden no acudir y dar plantón a la mesa de la concertada convocada... ¡menos trabajo para la Consejería!

También han convocado una concentración en Sevilla, para el 9 de marzo con las reivindicaciones antes citadas más la recurrente ¿deuda salarial?



Plataforma por la HOMOLOGACIÓN de los trabajadores
de los centros concertados de enseñanza en Andalucía

Apdo. 7385 - 41080 Sevilla

www.phandalucia.es

info@phandalucia.es

[@phandalucia](https://twitter.com/phandalucia)



-Paga de antigüedad (PEA) que los mismos sindicatos ¿mayoritarios? firmaron en el VI convenio de nuestro sector para proteger a patronales y a la Administración olvidándose de los trabajadores. Ahora quieren reclamar algo que llevamos en nuestro sindicato (PHA) años exigiendo y años reclamando en los tribunales y que en este mes tendremos la primera ejecución de sentencia favorable

A esta situación nos ha abocado el "ego" de los grandes Sindicatos, ya que la reclamación individual hubiese dado mejor resultado, bastaba con ganar unas cuantas y que se hicieran firmes, y en lugar de ello lo enfocaron por el conflicto colectivo, a sabiendas que de forma general nunca se admitiría la obligación de la Junta de Andalucía de hacer frente al abono de la paga extraordinaria de antigüedad, primero porque esta Administración abona los conceptos salariales en calidad de pago delegado, y en el Convenio se exoneró a la patronal de afrontar el abono de la misma, y segundo porque los presupuestos establecidos a lo largo de los años ya nace deficitarios.

-Devolución de trienios y cargos directivos. Estos mismos sindicatos saben que la junta ya les ha informado que se pagó en su día y de haber algo que pagar serían cantidades mínimas y solo para los que cumplieran trienios en un año concreto y desempeñara algún cargo directivo. Es decir, nada de nada.

-Complemento autonómico para el PAS y personal complementario. Para nuestro sindicato no basta con este complemento sino que reivindicamos que estos compañeros entren en pago delegado.

Estas son las reivindicaciones de nuestros sindicatos ¿representativos? Y se siguen olvidándose de:

SEXENIOS. Se olvidaron por completo, hasta que ahora, en 2019, al Consejero *Imbroda* se le enciende la bombilla y plantea negociar los sexenios a cambio del incumplimiento de abonar la Paga de antigüedad establecida en el VI Convenio que acabó su vigencia el 31 de diciembre. Penoso y lamentable: Mercadeo de derechos o tomadura de pelo, así nos va a los trabajadores y trabajadoras de los centros concertados, eso sí, las clases abarrotadas de niños y niñas (algunos colegios sólo de niños o sólo de niñas incumpliendo la ley), control de horario riguroso, planes de calidad y burocracia a través de *Qualitas, Ágora* u *Omega* y mucha familia y pastoral...

Las tutorías no se pagan, ni la coordinación ni jefaturas de departamento. Pero de eso no hablan.

Tampoco hablan del horario ni de aclarar de una vez los conceptos de horas lectivas y horas complementarias, pero si se inventan un nuevo concepto de horas, ORDINARIAS.

Sabemos de lo que hablamos porque todos los integrantes de la PHA cumplimos a rajatabla y con ilusión renovada nuestra profesión y jornada del convenio.

Pedimos a los Sindicatos de la mesa de concertada, previa consulta a los trabajadores y trabajadoras de los colegios un calendario de acciones y movilizaciones que paralice la discriminación y avance en la HOMOLOGACIÓN donde estemos TODOS sin discriminar a otros sindicatos porque la unidad es la base del éxito para avanzar en las reivindicaciones de los trabajadores.

3.- La PHA seguirá luchando por la igualdad de derechos y deberes de los centros públicos y concertados del sistema público educativo andaluz, porque así lo establece la LEY de Educación de Andalucía en su art. 3º y de ahí no nos moveremos, porque nuestro trabajo y lucha nos costó, cuando se debatió en el Parlamento andaluz, introducir ese artículo con la inestimable ayuda de la diputada de Izquierda Unida Concha Caballero.

En el 2020 se inicia la negociación del nuevo Convenio, ¿Cómo van a participar los trabajadores para que su voz sea escuchada en esa negociación? ¿Los sindicatos van a favorecer y crear foros o lo van a hacer desde arriba, como siempre?

COMO NO SE CAMBIE LA ESTRATEGIA SINDICAL SEGUIREMOS IGUAL, por siglos y siglos. Amén.

COMENTA Y DEBATE CON TUS COMPAÑEROS
VUESTRA PARTICIPACIÓN ES LA ESENCIA DE NUESTRO SINDICATO
SIEMPRE ADELANTE



Plataforma por la HOMOLOGACIÓN de los trabajadores de los centros concertados de enseñanza en Andalucía

Apdo. 7385 - 41080 Sevilla

www.phandalucia.es **info@phandalucia.es** **@phandalucia**

